

UNIDAD 4. EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA SOCIEDAD

Contenidos:

1. La educación ambiental no formal.
2. El Libro Blanco de la Educación Ambiental en España.
3. El educador ambiental.
4. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
5. Nuevas tendencias en educación ambiental.
6. Fechas de interés social y ambiental.

Introducción

En la unidad anterior hablamos de educación ambiental integrada en las diferentes materias de del currículum educativo, pero si recordamos la definición de educación ambiental aceptada en la Conferencia de Tbilisi, observamos que ésta debe salir de las aulas, impregnando todas nuestras acciones cotidianas, siendo además un proceso continuo con duración a lo largo de toda nuestra vida. De la educación ambiental en el ámbito no formal hablaremos a lo largo de la unidad.

Por otro lado, cierto es que cualquier persona puede transmitir sus conocimientos ambientales, en el sentido amplio de la palabra ambiental, a las personas que tiene a su alrededor, pero ¿únicamente se necesitan conocimientos para ser un buen educador ambiental? A continuación profundizaremos también en ello.

1. La educación ambiental no formal

Entendemos como educación no formal a las diferentes actuaciones educativas al margen del sistema oficial de enseñanza, aunque en algunas situaciones puede ser complementaria del mismo. Su calidad puede ser tan alta como el de aquél, en cuanto a programas, contenidos, duración y metodología. Y no cabe comparación, por cuanto que ambos se desarrollan en contextos diferentes, por lo que más bien hablamos de integración o/y complementariedad.

La educación no formal suele ir dirigida a adultos, que pueden haber pasado previamente por el sistema oficial o, por el contrario, pueden haber tenido escasa relación con el mismo. Sus contenidos amplían, en algunas ocasiones, las enseñanzas anteriores, especializándolas, o bien ofrecen contenidos relacionados directamente con la vida y la interpretación de la realidad. A veces también se dirigen a niños, como complemento de los sistemas de enseñanza oficiales. En general, ha ido creciendo y ganando interés en la medida en que la sociedad va siendo consciente de las limitaciones de los sistemas formales, al considerar que los conocimientos no se agotan en los puramente académicos.

La educación ambiental tiene un fuerte componente no formal, por cuanto la interpretación del medio queda muy restringida en los programas curriculares. La naturaleza suele quedar lejana de las aulas escolares urbanas, y el cuestionamiento social al que la educación ambiental apunta, tampoco encuentra allí el mejor marco. Además, es imprescindible que la educación ambiental llegue a la población adulta, porque, si bien los niños y jóvenes representan el futuro, los que hoy causan los daños ambientales son los adultos, y de ellos los estudiantes aprenden. De poco serviría una escuela-isla, perfecta en cuanto a comportamientos ambientales, si la sociedad camina en sentido contrario. Ésta y otras muchas razones justifican la presencia no formal de la educación ambiental.

Los lugares no formales tradicionales desde los que se ha impartido educación ambiental han sido los equipamientos. Sus antecedentes los encontramos en el *higienismo*, corriente del siglo XIX preocupada por promover y mantener la salud, lo que suponía, necesariamente, la salida de la ciudad. En estos entornos se realizaban prácticas saludables y se transmitían enseñanzas para prevenir las afecciones más comunes de la época. La escuela de León Tolstoi – Yasnaia Poliana – también en el mismo siglo, es otro referente, así como la de algunos colectivos y pioneros en

América del Norte, que pusieron en práctica programas pedagógicos en los que la relación con la naturaleza jugaba un papel primordial.

En España, el primer equipamiento ambiental se inaugura en 1977 y se trata de una Escuela de Naturaleza en el Parque Natural del Montseny. Desde entonces se ha ido extendiendo hasta sobrepasar los 600, lo que supone un importante entramado que, esperamos continúe creciendo en los próximos años, como consecuencia de una mayor demanda social. ¿Cómo clasificaríamos estas instalaciones?

En primer lugar citaremos las **Granjas Escuela**. Es la primera familia en implantarse y de las más conocidas por jóvenes y adultos. En ellas se realizan actividades de acercamiento al medio natural a través de prácticas agrícolas, ganaderas y de conservación. Su visita está institucionalizada en muchos centros docentes, que consideran muy formativo el acercamiento a estas instalaciones. Pero también son visitadas por asociaciones de adultos. La única objeción a realizar es que a veces, entre artesanía, cabras y lechugas, no se realice un cuestionamiento serio del modelo de sociedad que genera los daños ambientales.

Las **Aulas de Naturaleza** nacen con vocación docente y en ellas, la práctica, dentro del medio natural donde se sitúan, se combina con los programas organizados alrededor de diferentes temáticas. Pueden ofrecer regularmente cursos en los que se dé protagonismo al entorno para una mejor interpretación del mismo y su problemática. Entre las más específicas están las Aulas del Mar, lo que no debe sorprender en un país de más de 3.900 kilómetros de costa.

Los **Centros de Interpretación** aparecen vinculados a los espacios naturales protegidos y han venido cumpliendo una importante labor por cuanto que un territorio rico en parques naturales necesita lugares en los que se explique al visitante la razón de los mismos y las diferentes interacciones que se dan en sus sistemas ecológicos. Se trata de educar los sentidos del visitante para que aprecien toda la riqueza del espacio que los envuelve.

Las **Escuelas Taller** comenzaron en 1985 como iniciativa del Ministerio de Trabajo y con ayuda del Fondo Social Europeo para la realización de programas ambientales prácticos relacionados con la conservación, y como tales se iniciaron en el alto Manzanares. Actualmente, es el ámbito de la formación profesional donde podemos encontrar cursos de larga duración (2.000 horas) destinados a la formación en educación e interpretación ambiental, lo que supone una sólida preparación técnica para el empleo en los equipamientos ambientales.

Los **Museos de Ciencias Naturales** y los **Jardines Botánicos** constituyen un excelente recurso para la realización de actividades de educación ambiental. El Museo de Ciencias Naturales de Madrid, por ejemplo, dispone de un espacio dedicado al ecosistema mediterráneo, lo que contribuye a comprender mejor la relación entre nuestras especies animales. Por su parte, los Jardines Botánicos nos ayudan a comprender el piso productor de las pirámides ecológicas, desde donde descubrimos el importante papel que la vegetación juega y su significado en cada uno de los ecosistemas.



Todo lo anterior hace referencia a los equipamientos o lugares desde donde se puede impartir educación ambiental. Desde ellos se convoca a la población para que los visite y aprenda, y de hecho muchas personas, niños, jóvenes y adultos han acudido a sus instalaciones y se han beneficiado de sus programas. Mas, a nadie se le escapa por muy alta que sea la población implicada, la mayoría aún no se involucra ni participa de sus ofertas. Por lo tanto, si no se acude a ellas y tenemos verdadera convicción de que la educación ambiental debe llegar a todos los sectores sociales, habrá que dirigirse allá donde la población se encuentre, especialmente en colectivos estructurados.

El segundo aspecto, pues, de la educación ambiental no formal lo vamos a encontrar en este ámbito: las organizaciones de la sociedad civil. Las primeras serían los **Partidos políticos**, que acostumbran a utilizar frecuentemente el término de sostenibilidad, pero que pocas veces lo aplican adecuadamente. Las organizaciones políticas precisan de asesores ambientales para que esta variable transversalice sus programas de una forma adecuada. Y, entre ellos, educadores ambientales para que “traduzcan” a la sociedad algunos de sus mensajes. En muchas ocasiones los políticos transmiten informaciones y consignas a las que falta la dimensión educadora, que sería la que garantizara la permanencia de una conducta. Invitar a que se recicle vidrio, papel, aceite..., puede suponer una duplicación de recursos si faltan las claves para que la población comprenda las razones del reciclaje, su alcance y limitaciones. La educación, a través de diferentes medios y soportes puede establecer las bases de un correcto comportamiento.

Muy importante es también el trabajo con los **Sindicatos**. Su relación con el medio ambiente no siempre ha sido amistosa, por cuanto las propuestas ambientales cuestionan actividades detrás de las cuales hay puestos de trabajo. Sin embargo, el medio ambiente genera

mucho más empleo que las áreas notoriamente no ambientales. El Informe *Low carbon jobs for Europe*, del WWF mostraba que, al menos, 3,4 millones de empleos europeos estaban relacionados directamente con la energía renovable, el transporte sostenible y bienes y servicios de eficiencia energética, datos que habrán aumentado en los últimos años. Frente a ello, las industrias contaminantes, como la minería, electricidad, gas, cemento y acero daban trabajo a 2,8 millones de personas. Los parques eólicos crean cinco veces más puestos de trabajo que las centrales nucleares y de carbón para la misma energía generada. En la actualidad, la economía verde da trabajo a medio millón de personas en España, suponiendo el 2,5% del empleo, cifra que puede triplicarse en los próximos diez años si se llevan a cabo las inversiones necesarias que exige la lucha contra el cambio climático. Entre los puestos de trabajo en los que se prevé más proyección están los relacionados con la generación y distribución de energías renovables, el transporte, la edificación o la agroalimentación. Por tanto, apostar por las actividades ambientales es una garantía de futuro, con puestos de trabajo más estables y limpios. La clave está en una reconversión seriamente planificada para que la transición desde lo contaminante a lo ambiental se realice con los mínimos traumas laborales, para que, a medio plazo, el balance resulte netamente positivo.

De la misma manera, el trabajador, como ciudadano, debe buscar un medio limpio, por su propia salud y la de sus hijos. Muchas veces ese medio comienza en la propia empresa, cuyo ambiente ha generado, a lo largo de la historia, múltiples daños a los operarios. No se trata, pues de mantener el trabajo a toda costa, sino de conseguir empleos de calidad, fuera de ambientes tóxicos y compuestos peligrosos. Afortunadamente, la sensibilidad ambiental ha ido entrando en las organizaciones sindicales, que cuentan ya con departamentos de medio ambiente, y que realizan y proponen buenas prácticas para sustituir productos y procesos por otros de menor impacto, siendo la primera beneficiada la salud de los que los manipulan. Y en toda esta tarea concienciadora, el papel de los educadores ambientales es igualmente significativo.

El ámbito de la **Empresa** es ciertamente importante, porque de ella suelen proceder la mayor parte de los daños al medio. Acostumbrados a regirse por criterios económicos y buscando exclusivamente rentabilidad, ha desdeñado, mientras podía, cualquier “externalidad”, como las emisiones al aire o al agua de sus subproductos, por los que prefería pagar una sanción antes que invertir en verdaderas correcciones. Afortunadamente, esa mentalidad ha ido cambiando, entre otras razones de legislación e imagen, porque esas emisiones denotan que algo va mal y que se están produciendo pérdidas en los procesos productivos. Las normativas y sus correspondiente sanciones, como el principio PPP, más conocido como “quien contamina paga”, han venido ejerciendo un papel vigilante, aunque ya se ha discutido mucho sobre la insuficiencia de tal política, sobre todo porque se aplica cuando los daños ya se han realizado. Por ello, hoy la propuesta apunta a los instrumentos voluntarios y preventivos, como las Normas de Calidad ambiental.



La calidad es una excelente aliada del medio ambiente, por lo que todo lo que suponga su implantación debe ser bienvenida: optimiza procesos, cumple con la legislación, reduce impactos, favorece la participación y comunica sus compromisos ante la sociedad. La Norma ISO 14.001 y el Reglamento EMAS (más riguroso y fiable) caminan en esta dirección y mejoran los estándares ambientales de las empresas. Entre los organismos certificadores de estos procesos, el educador ambiental –

previamente capacitado- también tiene su lugar, especialmente cuando se trata de fomentar la participación de los trabajadores. Su implicación es importante, y para ofrecer la sensibilización y metodología adecuadas entre el equipo técnico, debe reservarse un espacio para el profesional de educación ambiental que, nuevamente, debe “traducir” lo que se espera de las Normativas entre los trabajadores.

Los **Organismos públicos** son otro de los lugares de actividad preferente. Desde los Municipios a la Administración del propio Estado, cada vez se toma más conciencia de la importancia de la educación ambiental. Partiendo de los primeros, desde la conferencia de Río de Janeiro de 1992, comenzaron a popularizarse las Agendas 21 locales. Se pretendía con ellas mejorar el entorno ciudadano a través de un proceso participativo y se marcaba el año 2000 como objetivo para realizarlas en el millón de municipios que existen en el planeta. Sin embargo, la realidad ha sido bien diferente, entre otras razones, porque se ha dejado este instrumento en manos de empresas públicas o privadas, que cobraban sustanciosas cantidades por realizar la Agenda 21 “desde arriba”, como si de una auditoría ambiental se tratase, contraviniendo así su espíritu participativo en el que *hasta los niños*, según el texto, deben estar implicados.

Dentro de los contextos de Río 92, los Programas Ambientales de la Unión Europea, la Carta de Aalborg y la Guía Europea para la Planificación de las Agendas 21 Locales, entre otros, la necesidad de la **participación ciudadana** en la elaboración de una Agenda 21 Local es de constante referencia, como lo ilustran los siguientes puntos:

- ◆ Todos los procedimientos deben incluir la participación ciudadana (1.1. “Por qué y para quién”).

- ◆ Ciudadanos, grupos de interés, empresas e industrias locales (1.4. “Otros actores en el campo de la gestión ambiental”).
- ◆ El Consejo Local, en representación de la ciudadanía local; creación del Foro del Medio Ambiente; composición de dicho Foro; logro de consensos (2.0.2. “Estructura de trabajo”).
- ◆ Promover un interés ciudadano más generalizado (2.1. “Acuerdo sobre la filosofía y la visión”).
- ◆ Toma democrática de decisiones, como uno de los principios de la sostenibilidad; cooperar con todos los participantes en el proceso; toma de decisiones teniendo en cuenta a las personas directamente afectadas; expresa referencia a la participación ciudadana como una cuestión clave en la elaboración de una Agenda 21 Local (2.1.4. “Principios”).
- ◆ Explorar la percepción que tiene la comunidad de los problemas mediante diversas técnicas de comunicación (2.2. “Identificación de problemas y causas”).
- ◆ Identificar las diferentes opciones para la acción por parte de todos los grupos involucrados (2.5. “Identificación de opciones para la acción y establecimiento de objetivos específicos”).
- ◆ Una vez elaborado, el borrador del plan exige una amplia discusión y debate públicos (2.7.2. “Publicación y consulta pública”).

Otra área particularmente importante en educación ambiental son las **Asociaciones**. Son la base del tejido civil, por el que las personas con inquietudes afines se organizan con el objetivo de defender unos intereses comunes. Así, encontramos asociaciones de vecinos, culturales, deportistas, juveniles, de mayores, discapacitados, etc. A todas ellas interesa que lleguen las propuestas ambientales y, probablemente, para todas son una dimensión a considerar.

Por destacar algunas, las Asociaciones de vecinos organizan a los ciudadanos en función de su lugar de residencia, desde donde trabajan por el disfrute de mejores condiciones. No será difícil encontrar en los barrios problemas ambientales que exigen ser resueltos, sea en relación con la

gestión de residuos, niveles de ruido, tráfico..., a las que la educación aportará una visión más profunda, que encuentre sus interrelaciones y analice sus causas. Paralelamente, éstas y otras asociaciones ofrecen actividades y talleres formativos en los que la reflexión ambiental también es oportuna. Trabajar propuestas de recuperación y reciclaje, sea con ropa, jabones, mimbre, plásticos..., puede conducirnos a comprender lo importante que es el lema de *limitar, conservar y compartir*, que propuso el economista inglés F. Schumacher.

Igualmente, son importantes las Asociaciones de mujeres, dado que ellas sufren de una manera especial los impactos ambientales. Al tener un 7% más de grasa corporal, ofrecen más facilidad a la acumulación de contaminantes, generalmente solubles en grasas. Algunas enfermedades, probablemente causadas por tóxicos ambientales, como el síndrome de hipersensibilidad química múltiple, afectan mucho más a las mujeres, y los tóxicos acumulados pueden transmitirse a nuevas vidas a lo largo del embarazo, como lo han demostrado estudios de la Universidad de Granada al confirmar que el 100% de las placentas de la mujeres que habían dado a luz contenían compuestos xenobióticos.

Todo ello debe impulsar a que la mujer se convierta en un espléndido agente capaz de transmitir conciencia en sus círculos, sea la familia, vecinas, amigas o compañeras. La dimensión natural de cuidadora que la mujer posee debe verse inspirada por criterios de salud ambiental y extenderse más allá del círculo inmediato para que el cuidado abarque al planeta entero. Los ejemplos de mujeres combativas como Vandhana Shiva o Wangari Mathai con su defensa de los bosques, caminan en esa dirección.

Es muy importante que en toda familia exista un “agente ambiental” que avive la conciencia de todos en orden al ahorro de recursos, eficiencia energética, reciclaje, dieta sana, transporte sostenible o consumo responsable. Ya hemos visto que en algunos momentos son –a su nivel- los niños, mas, igualmente puede serlo cualquier otro miembro de la familia, incluidos los mayores. Este sector de la población, al que muchas veces consideramos ajeno a la problemática actual, puede adquirir conciencia, al igual que cualquier otro, y convertirse en el “sensibilizador” familiar. Además, su mayor disponibilidad de tiempo lo convierte en idóneo para participar en campañas y encargarse de tareas que a otras personas, por tiempo o por compromiso, les puede resultar más difícil. Por ello, el trabajo con las Asociaciones de mayores reviste igual importancia.



Finalmente, las Asociaciones de consumidores encuentran muchos puntos de convergencia con las ambientales. Educar para un consumo responsable es tarea de ambas, por lo que pueden ofrecerse apoyo mutuo y planificarse proyectos comunes. Áreas como el comercio justo o la banca ética están muy vinculadas con las propuestas ambientales, por lo que debe ensancharse la mirada para descubrir, más allá de los impactos concretos, caminos a la sostenibilidad, entendida en su triple dimensión económica, social y ambiental.

Pasando a otros campos donde también se puede educar ambientalmente desde la perspectiva no formal, nos encontramos con los **Medios de Comunicación**. Dado su alcance, sería importante que la información se acompañara de reflexiones y mensajes que formasen a la ciudadanía. Es necesaria la existencia de periodistas ambientales previamente preparados, tarea a la que pueden contribuir los educadores ambientales. Igualmente, esta figura debería estar presente en los **Colegios Profesionales**, pues en todos hay una dimensión ambiental. Y no sólo los Biólogos, Químicos o Ingenieros, sino los Médicos, Abogados o Arquitectos, entre otros. La variable ambiental debiera calar en todos los profesionales como un factor a incluir en su formación, trabajos y proyectos. Citemos, finalmente, el **Turismo**, sea rural o convencional, orientado a que el visitante reconozca los valores naturales de las zonas a las que viaja y a que, en todo caso, mantenga actitudes de respeto con los recursos que se ofrecen en sus instalaciones.

2. El Libro Blanco de la Educación Ambiental en España

En los años 80 y 90 del pasado siglo, el sector de la educación ambiental no formal cobra cierta pujanza. Las asociaciones, equipamientos, centros de interpretación..., se multiplican y crean empleo, apoyados, en muchos casos, por las Administraciones. Por ello el Ministerio de Medio Ambiente creyó conveniente vertebrar todo este sector a través de una coordinación estable y un documento de referencia. Así, se convocó a todas las entidades ambientales del Estado para la confección de dicho texto, comenzando un proceso altamente participativo en el que la Asociación Española de Educación Ambiental estuvo desde sus inicios y en el que, tras varias reuniones, cristalizaría en diciembre de 1999 con la edición del Libro Blanco de la Educación Ambiental en España.

Desde ese momento, se ha convertido en el referente de la educación ambiental en nuestro país, especialmente para el sector de la educación no formal que, no lo olvidemos, agrupa a más de 600 equipamientos junto a diferentes colectivos y asociaciones. El documento está dividido en tres apartados: Objetivos, Principios Básicos y Marcos de Acción.

Tanto los Objetivos como los Principios Básicos recogen las ideas fuerza más importantes de la educación ambiental, siendo válidos para todos los entornos donde esta disciplina se aplique. Los Marcos de Acción consideran todos los ámbitos sociales a los que la educación ambiental puede llevarse, desde la Universidad y los centros docentes (aunque éstos suelen tener legislación propia), hasta la Administración, asociaciones y medios de comunicación, sin olvidar el papel de los ciudadanos y su responsabilidad en la elección de buenas prácticas ambientales. Para todos ellos se proponen diferentes recomendaciones, lo que da valor operativo al documento y lo convierte en un instrumento útil para los organismos que trabajan en el marco de la educación ambiental.

Los objetivos que marca el Libro Blanco son los siguientes:

1. Promover el conocimiento y la comprensión de los factores y procesos ambientales, y especialmente sus interconexiones con los sistemas sociales, económicos y culturales.
2. Facilitar el conocimiento de los problemas ambientales que afectan al propio entorno y al conjunto del planeta, y las interrelaciones entre problemáticas locales y globales.

3. Capacitar a los ciudadanos en estrategias de obtención de información y análisis crítico de las cuestiones ambientales.
4. Posibilitar el desarrollo de una ética ambiental basada en actitudes y valores a favor de la protección del medio desde una perspectiva de equidad y solidaridad.
5. Fomentar la motivación para participar activamente y el sentido de co-responsabilidad en relación al entorno.
6. Capacitar para la evaluación y la integración de valores, fomentando una actitud crítica y constructiva.
7. Potenciar el desarrollo de comportamientos y capacidades individuales y colectivas, orientados a la resolución de los problemas ambientales.
8. Posibilitar la extensión de prácticas y estilos de vida sostenibles en los distintos contextos vitales, basadas en la utilización racional y solidaria de los recursos.

Y en cuanto a los Principios Básicos, se marcan los siguientes:

- 1) Implicar a toda la sociedad.
- 2) Enfoque amplio y abierto.
- 3) Pensamiento crítico e innovador.
- 4) Promover cauces participativos.
- 5) Inclusión en todas las iniciativas ambientales.
- 6) Coordinación y colaboración entre agentes.
- 7) Garantizar los recursos necesarios.

3. El educador ambiental

Varios son los requisitos que el educador ambiental debe reunir. El primero de ellos es el **magisterio**, es decir, partir de unos fuertes principios para llevarlos a la práctica, coherente y consecuentemente. Se cree en lo que se dice y se vive en lo que se cree. En las materias para la vida el magisterio es imprescindible, no podemos hablar de medio ambiente y desplazarnos en coche para una distancia corta o despilfarrar recursos. Si nos adentramos en estas áreas y pretendemos concienciar o sensibilizar, debe ser a partir de sólidas convicciones que habiten en nuestro interior y apunten a horizontes deseados. El medio ambiente es rico y variado, por lo que a la educación ambiental sólo deben llegar las personas vocacionadas para ello.

El segundo requisito son los **conocimientos**, tanto los ambientales como los metodológicos. En cuanto a los primeros, el medio ambiente, como se acaba de comentar, es muy prolijo, por lo que es muy difícil conocer todos sus contenidos. En ellos concurren áreas de gestión, técnicas, análisis, investigación..., de manera que el educador, al igual que el especialista en ciencias ambientales, podrá tener una visión global e interdependiente junto a algunas áreas específicas, que serán desde donde deben plantearse sus actividades. Mas, tan importante como los conocimientos conceptuales son los procedimentales, metodológicos y pedagógicos para facilitar su comprensión y despertar la conciencia. Sobre algunas de estas técnicas hablaremos más adelante.

El tercero es lograr un **espíritu integrador y sumativo**, acogiendo todas las aportaciones y huyendo de discusiones inútiles. Toda aportación, todo compromiso, por pequeño que sea, es válido, ya quedará espacio para incrementarlo. Se comentó, a propósito de la película de Al Gore “Una verdad incómoda” que parecía una contradicción la realización de tal proyecto junto a unos honorarios desorbitados por sus conferencias, sus frecuentes vuelos en avión, su vivienda ineficientemente iluminada... Personalmente creo que su aportación fue valiosa, especialmente porque llegó a ciertos sectores –políticos y económicos- más difíciles de alcanzar por otra clase de organizaciones y discursos. Las otras consideraciones no deben invalidar sus méritos, pues toda aportación a la conciencia ambiental debe de ser bienvenida. Aunque todos tengamos mucho que mejorar, muchas de estas críticas proceden de personas no interesadas seriamente en las mejoras ambientales, por lo que debemos recordar el ejemplo de Darwin, en especial en su correspondencia con Haeckel, a la hora de abandonar discusiones que no son productivas.

Finalmente, es muy importante que el educador ambiental mantenga altas dosis de **utopía**. El ideal, la visión el horizonte, son imprescindibles para alumbrar nuestros caminos. Sólo los

utópicos pueden tener esperanza, afirmaba Paulo Freire; y Luther King, líder de los derechos civiles de la población negra, afirmaba en su célebre discurso, “tener un sueño” –no una pesadilla, aunque no le faltaran razones para ello- sueño que, en gran medida se ha visto cumplido. Los organismos internacionales proponen, asimismo, trabajar con una visión: “puesto que la guerra nace en la mente de los hombres, es en ella donde debe erguirse los baluartes de la paz”, afirma el preámbulo de la UNESCO. Y el Club de Roma, a través de sus expertos, recomienda iniciar todo proyecto transformador con una visión de futuro. Eduardo Galeano, finalmente, resume muy bien el sentido de la utopía: “Ella está en el horizonte. Te acercas tres pasos, ella se aleja tres pasos más allá. Te acercas cinco pasos y cinco pasos son los que vuelve a alejarse. ¿Para qué sirve entonces la utopía? Para eso sirve, para caminar”.

Cualquier educador que no ponga ese fuerte anhelo de justicia, equilibrio y solidaridad, que configuran las coordenadas de un mundo nuevo, se quedará sólo con visiones cortoplacistas, que en poco ayudarán a una visión global de los problemas, ni a crear ilusión y esperanza entre sus alumnos.



Algunas dificultades que suelen aparecer en el contexto de la educación ambiental están relacionadas con una dependencia irregular de las subvenciones, cuya fluctuación puede llegar a suprimir muchas iniciativas, reflejando la escasa sensibilidad de las Administraciones hacia esta disciplina, que no olvidemos que fue definida en la Cumbre de Río, como *imprescindible para alcanzar el desarrollo sostenible*, pero que encontramos en la cola de las prioridades económicas. Otro aspecto mencionable es lo que Martín Molero conoce como “folklore” ambiental, es decir, tantas actividades en las que el medio aparece con más o menos claridad, pero en donde predominan otros objetivos, fundamentalmente económicos, para hacer negocio o marketing en

un tema que vende y atrae. Conviene estar atento para distinguir lo que forma y genera conciencia de lo que solamente distrae. En algunos casos, es el propio público el que solicita “talleres” para estar entretenido sin que el “monitor” aporte ninguna programación ni cuestionamiento.

Mención aparte merece el voluntariado. Se trata de una novedad social, ya que tradicionalmente, las personas interesadas en trabajar por una causa pasaban a integrarse en organizaciones afines. De una forma nada casual, ya que al sistema le favorece en gran medida, muchas entidades han separado su plantilla entre un staff, que planifica y cobra, y un voluntariado formado por personas con buena voluntad y sin muchas exigencias, que es quien ejecuta. El resultado es que ni los ciudadanos ni la sociedad civil se desarrollan, los primeros porque ni se les forma en profundidad ni se cuestionan aspectos transformadores. De todo un proceso que comienza con la programación y termina con la evaluación, el voluntario se queda sólo con la ejecución, con lo que se le priva de una participación íntegra en los procesos en los que interviene. Probablemente su conciencia esté más tranquila, pero su compromiso quedará reducido al “tiempo parcial”.

Y en cuanto a las organizaciones, deberían ser la red de la sociedad civil, y hoy se necesitan sociedades civiles fuertes y poderosas que hagan contrapeso y tengan voz propia frente a los poderes político y económico. Flaco favor hacemos si olvidamos invitar a que las gentes se integren en las mismas y las dejamos reducidas sólo a los voluntarios. Hoy es el momento de la sociedad civil y para ello hay que conseguir que las personas se conviertan en miembros activos, aportando su esfuerzo (cuota, tiempo), responsabilidad democrática (electores y elegibles) y participación completa.

TÉCNICAS PEDAGÓGICAS

En cuanto a las técnicas que el educador ambiental puede emplear, deben escogerse atendiendo a su carácter participativo, ya que en la medida en que las personas se impliquen, se logrará una mayor concienciación de las mismas.

La primera técnica con la que se puede abrir un tema es a través de una **lluvia o tormenta de ideas (braistorming)**. Introducida por Osborn en 1963, trata de que los alumnos aporten sus respuestas, sugerencias o propuestas, tantas como se deseen, estando el educador atento a recogerlas y escribirlas a la vista de todos, sin que en un primer momento, se realice ningún cuestionamiento. Así, si vamos a iniciar el tema de la biodiversidad, el educador puede plantear la

pregunta: ¿Por qué razones crees que se está reduciendo la biodiversidad en el mundo? Y sobre las respuestas organizar y definir el desarrollo de los contenidos.

La lluvia de ideas capta la atención de todos los alumnos, invita a la participación y fija el interés, al sentir reflejada cada una de las respuestas recogidas.

La técnica siguiente es el **trabajo en parejas** o grupo de dos, lo que también se conoce como “corrillos”. La pareja permite la participación de todo el grupo en condiciones de igualdad, frente a los grupos más numerosos en los que las diferencias a la hora de intervenir pueden ser más significativas.



El **trabajo en grupo** supone la participación de 4 ó 5 miembros que debaten sobre una temática determinada. Es muy importante, en todos los casos, delimitar bien los tiempos y contar con la figura del moderador o secretario, puesto que puede ser rotativo, pero que no debe limitarse sólo a extraer y reflejar las conclusiones de las reflexiones sugeridas, sino a establecer turnos de palabra, preocupándose por la participación de todos sus miembros.

Otra clase de grupo es el **Focus Group**, formado por personas con vínculos comunes, como la pertenencia a una misma profesión (aunque lo ideal para un grupo es que exista variedad e interdisciplinariedad para enriquecer los contenidos y visiones). También, el **Philipps 66** mediante el que durante 6 minutos, seis personas debaten un tema determinado con el objetivo de alcanzar una conclusión razonada. Estos grupos son sumamente útiles para que un colectivo amplio pueda opinar eficazmente ante una cuestión determinada.

El **debate general** es igualmente importante, pues todo lo que suponga generar debate crea conciencia. Para una buena realización conviene cambiar la posición de las mesas, de manera que todos puedan verse de frente, estableciendo normas de participación que aplicará un moderador. La dificultad estriba en que no todas las personas intervienen en el mismo grado, pues siempre las hay más participativas y más reservadas. Por ello, el debate debe plantearse regularmente, aunque

no debe ser la única técnica a emplear. Una variante, si se pretende una participación general, consiste en dar un minuto a cada alumno, para que en ese tiempo se manifieste y opine.

La técnica del **sociodrama (role – playing)** es, asimismo, muy recomendable. Consiste en que frente a un problema ambiental se desglosen los agentes que intervienen (administración, empresa, ciudadanos, ecologistas) y se forme una mesa en la que cada alumno asuma un papel y defienda los intereses del mismo frente a los demás. Esta técnica ayuda a comprender el conflicto de intereses que pivota alrededor de cada situación, entendiendo los puntos de vista de cada parte e intentando alcanzar finalmente un consenso.

La participación también supone la formulación de preguntas por parte del educador. Preguntas de comprobación, para asegurar el seguimiento del tema; preguntas para favorecer la atención y la reflexión, realizando las preguntas para todos y dejando un momento de silencio; otras preguntas se formulan para favorecer la comprensión, divergentes, para desarrollar el pensamiento creativo, de mayor nivel, etc.

La pedagogía ha establecido diferentes vías mediante las que se aprende mejor, se retiene más y la persona se sensibiliza. En orden de importancia son:

- Enseñando a otros (90%)
- Practicando (75%)
- Debatiendo en grupo (50%)
- Con demostraciones (30%)
- Con técnicas audiovisuales (20%)
- Leyendo (10%)
- Escuchando (5%)

De aquí la importancia de acudir a las tres primeras prácticas de forma primordial, integrándolas regularmente en los programas.

4. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamamiento universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Después de varios años de intensas negociaciones, los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas se reunieron en septiembre de 2015, en Nueva York, para aprobar el nuevo marco mundial sobre desarrollo: **la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, con metas específicas que deben alcanzarse en 2030, y que solo podrán lograrse a través de alianzas entre actores tradicionales y no tradicionales, incluyendo gobiernos, sociedad civil, sector empresarial y ONU.

El desarrollo sostenible se ha definido como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Para alcanzar este desarrollo sostenible, es fundamental trabajar sobre tres elementos básicos: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. Estos elementos están interrelacionados, siendo fundamentales para el bienestar de las personas y las sociedades.

La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las **esferas económica, social y ambiental**.

Los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible** están interrelacionados entre sí y se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevas áreas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades.



Producido en colaboración con TROLLBÄCK COMPANY | TheGlobalGoals@trollback.com | +1.212.529.1010
Para cualquier duda sobre la utilización, por favor comuníquese con: dpicampaign@un.org

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) no son jurídicamente obligatorios, pero los países los adoptaron como una hoja de ruta a seguir en el camino hacia el desarrollo sostenible y marcarán su cumplimiento a través del desarrollo de marcos nacionales para su consecución. Asimismo los países deben realizar un seguimiento de los progresos conseguidos, a través de datos de calidad, accesibles y oportunos.

Al adoptar esta nueva estrategia, los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su puesta en marcha y consecución, priorizando la generación de estrategias para defender las necesidades de los más pobres y vulnerables.

Los Estados expusieron en la resolución: *“Estamos resueltos a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos y a construir sociedades pacifistas, justas e inclusivas, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales”.*

No obstante, aunque la Agenda implica un compromiso común y universal, cada país debe hacer frente a desafíos particulares en su búsqueda del desarrollo sostenible, y dado que cada estado tiene soberanía plena sobre su riqueza, recursos y actividad económica, cada uno fijará sus propias metas nacionales, siguiendo el camino marcado por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Vídeo (UNESCO en español): **Los Objetivos de Desarrollo Sostenible - qué son y cómo alcanzarlos**
https://www.youtube.com/watch?v=MCKH5xk8X-g&feature=emb_logo

De los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con sus 169 metas, parten del trabajo ya realizado por los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), pero tienen un **alcance más amplio**, ya que pretenden abordar las causas fundamentales de la pobreza y la necesidad universal de lograr un desarrollo a favor de todas las personas. Los ODS nacen con la aspiración de hacer frente a las desigualdades, el crecimiento económico, el acceso a un trabajo decente, las ciudades y los asentamientos humanos, la industrialización, el cambio climático, y trabajar a favor de los ecosistemas, los océanos, la energía limpia, el consumo y la producción sostenibles, la paz y la justicia.

Los ODS incluyen las tres dimensiones del desarrollo sostenible: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente; y prestan mucha atención a los medios de aplicación (la movilización de recursos financieros), el desarrollo de la capacidad y la tecnología, los datos y las instituciones.

Otra mejora de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es que éstos son de aplicación universal para todos los países, mientras que los del Milenio estaban dirigidos únicamente a los países en desarrollo.

Los nuevos objetivos reconocen que es esencial luchar contra los efectos del cambio climático con el fin de lograr el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, a la vez que se piensa que el desarrollo sostenible no se logrará si no se adoptan medidas contra el cambio climático. En este sentido, el ODS 13 busca adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, pero también otros muchos de los ODS trabajan sobre los factores desencadenantes del cambio climático.

Otra mejora de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es que éstos son de aplicación universal para todos los países, mientras que los del Milenio estaban dirigidos únicamente a los países en desarrollo.



Un llamamiento a la acción en la última década.

Actualmente, muchos países están avanzando en el cumplimiento de los Objetivos, pero, en general, las medidas adoptadas no avanzan a la velocidad ni en la escala necesarias. Esta última década (2020-2030) debe estar marcada por importantes acciones con la meta final de alcanzar los Objetivos para el año 2030.

En la Cumbre sobre los ODS celebrada en septiembre de 2019, los líderes mundiales solicitaron un decenio de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible, y prometieron movilizar la financiación, mejorar la aplicación a nivel nacional y reforzar las instituciones para lograr los Objetivos en la fecha prevista, el año 2030, sin dejar a nadie atrás.

Y el Secretario General de las Naciones Unidas hizo un llamamiento a la movilización para todos los sectores de la sociedad, con el objetivo de generar un movimiento de cambio que impulse las transformaciones necesarias:

- 1) **Acción a nivel mundial** para garantizar un mayor liderazgo, más recursos y soluciones más inteligentes con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- 2) **Acción a nivel local**, que incluya las transiciones necesarias en las políticas, los presupuestos, las instituciones y los marcos reguladores de los gobiernos, las ciudades y las autoridades locales;
- 3) **Acción individual**, incluyendo a la juventud, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector privado, los sindicatos, los círculos académicos y otras partes interesadas.

Supervisión de los ODS.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las 169 metas de la nueva agenda se supervisan y examinan a nivel mundial mediante un conjunto de **indicadores mundiales**. No obstante, los gobiernos también elaborarán sus propios **indicadores nacionales** para colaborar en el proceso de seguimiento de los progresos alcanzados.

Se supervisarán y examinarán los medios de aplicación de los ODS, según expone la Agenda de Acción de Addis Abeba, el documento final de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, para garantizar que se movilicen de forma efectiva los recursos financieros en apoyo de la nueva agenda de desarrollo sostenible.

Anualmente el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, con aportaciones de las organizaciones internacionales y regionales, así como los fondos, los programas y los organismos del sistema de las Naciones Unidas, y con el apoyo de estadísticos nacionales, expertos de la sociedad civil y profesionales del sector educativo, elaboran informes que exponen las actividades que los diferentes países están desarrollando para lograr el cumplimiento de los ODS, incidiendo también en las cuestiones en las que es necesario centrar más los esfuerzos.

Los procesos de seguimiento y examen se basan en el informe anual sobre los progresos en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que elabora el Secretario General.

Podéis consultar en este enlace el INFORME DE LOS ODS correspondiente al año 2020:
<https://unstats.un.org/sdgs/report/2020/>

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivo 1: Fin de la pobreza: *Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.*

El 10% de la población mundial (más de 700 millones de personas) viven actualmente en situación de extrema pobreza, con dificultades para satisfacer las necesidades más básicas, como la salud, la educación y el acceso a agua y saneamiento, entre otras. La mayoría de las personas que viven con menos de 1,90 dólares al día viven en el África subsahariana. En todo el mundo, los índices de pobreza en las áreas rurales son del 17,2 %; más del triple de los mismos índices para las áreas urbanas.

Uno de cada cinco niños vive en situación de extrema pobreza. Garantizar la protección social de todos los niños y otros grupos vulnerables resulta crucial para reducir la pobreza.

Aunque el número de personas que viven en situación de extrema pobreza ha disminuido un 25% entre 1990 y 2015, el ritmo de este decrecimiento está disminuyendo, y la crisis de la COVID-19 está complicando aún más la lucha contra la pobreza.



Objetivo 2: Hambre cero: *Poner fin al hambre.*

Las estimaciones actuales indican que cerca de 690 millones de personas en el mundo padecen hambre, es decir, el 8,9% de la población mundial, lo que supone un aumento de unos 10 millones de personas en un año y de unos 60 millones en cinco años. Las décadas anteriores a 2015 se observó una disminución del número de personas que padecían hambre (medido por la prevalencia de desnutrición), pero a partir de ese año este grave problema comenzó a aumentar lentamente de nuevo. El mundo no está bien encaminado para alcanzar el objetivo de hambre cero para 2030, y la pandemia de COVID-19 podría agravar el problema.

Según el Programa Mundial de Alimentos, alrededor de 135 millones de personas padecen hambre severa, debido principalmente a los conflictos causados por los seres humanos, el cambio climático y las recesiones económicas.

Para disminuir este problema es necesario actuar rápidamente para proporcionar alimentos y ayuda humanitaria a las regiones que corren más riesgos, a la vez que debe plantearse un cambio profundo en

el sistema agroalimentario mundial si queremos alimentar a más de 820 millones de personas que padecen hambre y a los 2000 millones de personas más que vivirán en el mundo en 2050. El aumento de la productividad agrícola y la producción alimentaria sostenible se presentan como metas fundamentales en la mitigación de los riesgos del hambre.

Objetivo 3: Salud y bienestar: *Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.*

Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es esencial para el desarrollo sostenible.

Antes de la pandemia, se consiguieron grandes avances en [la mejora de la salud de millones de personas](#), gracias al aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte comunes asociadas con la mortalidad infantil y materna. Pero son necesarios más esfuerzos para erradicar por completo una gran variedad de enfermedades y abordar un gran número de problemas de salud, tanto constantes como emergentes con el objetivo de ayudar a salvar más vidas. Para ello, es necesario una financiación más eficiente de los sistemas sanitarios, un mayor saneamiento e higiene, y un mayor acceso al personal médico.

Además, actualmente, el mundo se enfrenta a una [crisis sanitaria mundial](#) sin precedentes. Las emergencias sanitarias, como la derivada de la COVID-19, suponen un riesgo mundial y han demostrado que la preparación es vital.

Objetivo 4: Educación de calidad: *Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.*

Durante la última década, se consiguieron grandes avances a la hora de ampliar el acceso a la educación y las tasas de matriculación en las escuelas en todos los niveles, especialmente para las niñas. No obstante, [alrededor de 260 millones de niños no estaban escolarizados aún](#) en 2018; cerca de una quinta parte de la población mundial de ese grupo de edad. Además, más de la mitad de todos los niños y adolescentes de todo el mundo [no están alcanzando los estándares mínimos de competencia](#) en lectura y matemáticas.

La educación es clave para el progreso social, el desarrollo económico y la mejora de la calidad de vida, siendo fundamental para salir de la pobreza. La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible.



Objetivo 5: Igualdad de Género: *Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.*

La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

A pesar de ser un principio jurídico universal reconocido en diversos textos internacionales sobre derechos humanos y los avances conseguidos durante las últimas décadas (más niñas están escolarizadas, y se obliga a menos niñas al matrimonio precoz; hay más mujeres con cargos en parlamentos y en posiciones de liderazgo, y las leyes se están reformando para fomentar la igualdad de género), aún existen infinidad de discriminaciones, desde las más graves como las que padecen las mujeres víctimas de violencia, a otras menos perceptibles que se producen día a día en diferentes ámbitos de la vida.

Por nombrar algunas de las [dificultades](#) en este campo: las leyes y las normas sociales discriminatorias continúan siendo generalizadas, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas a todos los niveles de liderazgo político, y 1 de cada 5 mujeres y niñas de entre 15 y 49 años afirma haber sufrido violencia sexual o física a manos de una pareja íntima en un período de 12 meses.

Y por si fuera poco, el brote de coronavirus [agrava las desigualdades existentes](#) para las mujeres y niñas a nivel mundial; desde la salud y la economía, hasta la seguridad y la protección social; y además los nuevos datos muestran que, desde el brote de la pandemia, la violencia contra las mujeres y las niñas (y, especialmente, la violencia doméstica) se ha intensificado.

Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento: *Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.*

Aunque se han conseguido grandes avances en el acceso al agua potable y saneamiento, aún existen miles de millones de personas (principalmente en áreas rurales) que aún carecen de estos servicios básicos. En todo el mundo, [una de cada tres personas no tiene acceso a agua potable salubre, dos de cada cinco personas no disponen de una instalación básica destinada a lavarse las manos con agua y jabón, y más de 673 millones de personas aún defecan al aire libre.](#)

La pandemia de la COVID-19 ha puesto de manifiesto la importancia vital del saneamiento, la higiene y un acceso adecuado a agua limpia para prevenir y contener las enfermedades.

Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante: *Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.*

Los [progresos en materia de energía](#) avanzan a tres niveles: el acceso a la energía, que en los que se refiere a la electricidad en los países más pobres ha comenzado a acelerarse, la eficiencia energética, que

continúa mejorando y la energía renovable, que también está logrando resultados excelentes en el sector eléctrico.



Aun así, es necesario prestar una mayor atención a las mejoras para el acceso a combustibles de cocina limpios y seguros, y a tecnologías para 3000 millones de personas, para expandir el uso de la energía renovable más allá del sector eléctrico e incrementar la electrificación en el África subsahariana.

Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico: *Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.*

La Declaración Universal de los Derechos Humanos indica que toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo. Además, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) impulsa el Trabajo Decente, apoyado por este ODS, que destaca la importancia de que los hombres y las mujeres tengan oportunidades de un trabajo que sea productivo y que les genere un ingreso que les permita vivir con dignidad, además de que cuenten con protección social, y que ayude a los trabajadores a desarrollarse e integrarse en la sociedad, además de permitirles expresar sus opiniones, organizarse y participar en la toma de decisiones que afectan a sus vidas, teniendo en cuenta, por supuesto, la igualdad laboral para hombre y mujeres.

Un crecimiento económico inclusivo y sostenido puede impulsar el progreso, crear empleos decentes para todos y mejorar los estándares de vida. Desgraciadamente, la COVID-19 ha [alterado millones de vidas](#) y ha puesto en peligro la economía mundial.

Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura: *Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.*

La infraestructura básica, como las carreteras, las tecnologías de la información y la comunicación, el saneamiento, la energía eléctrica y el agua, sigue siendo escasa en muchos países en desarrollo. Los países menos desarrollados necesitan acelerar el desarrollo de sus sectores manufactureros si desean conseguir la meta de 2030 y aumentar la inversión en investigación e innovación científicas.



La industrialización inclusiva y sostenible, junto con la [innovación y la infraestructura](#), favorecen las fuerzas económicas dinámicas y competitivas que generan el empleo y los ingresos.

La innovación y el progreso tecnológico son claves para descubrir soluciones duraderas para los desafíos económicos y medioambientales, como el aumento de la eficiencia energética y de recursos.

Y con respecto a la infraestructura de comunicaciones, más de la mitad de la población mundial está ahora conectada y casi toda la población global vive en un área con cobertura de red móvil.

Objetivo 10: Reducción de las desigualdades: *Reducir la desigualdad en y entre países.*

Aunque se ha ido mejorando la reducción de desigualdades en algunas dimensiones a nivel mundial, la desigualdad dentro de los países y entre estos es un continuo [motivo de preocupación](#).

Reducir las desigualdades y garantizar que nadie se quede atrás forma parte integral de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Además, como bien es conocido [la COVID-19 ha intensificado las desigualdades existentes](#) y ha afectado en mayor medida a los pobres y las comunidades más vulnerables.

Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles: *Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.*

En los últimos decenios, el mundo ha experimentado un crecimiento urbano sin precedentes. Desde 2007, [más de la mitad de la población mundial ha estado viviendo en ciudades](#), y se espera que dicha cantidad aumente hasta el 60 % para 2030.

Pero, aunque las ciudades del mundo ocupan solo el 3º de la tierra, representan alrededor del 70 % de las emisiones de carbono mundiales y más del 60 % del uso de recursos.



La rápida urbanización está dando como resultado un número creciente de habitantes en barrios pobres, infraestructuras y servicios inadecuados y sobrecargados (como la recogida de residuos y los sistemas de agua y saneamiento, carreteras y transporte), lo cual está empeorando la contaminación del aire y el crecimiento urbano incontrolado.

Además, el [impacto de la COVID-19](#) está siendo y será más catastrófico en los barrios pobres de las ciudades y en los lugares densamente poblados, principalmente en los asentamientos informales y en barrios marginales donde el hacinamiento dificulta el cumplimiento de las medidas sanitarias de seguridad.

Objetivo 12: Producción y consumo responsables: *Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.*

El consumo responsable es la única vía apta para alcanzar el desarrollo sostenible. El consumo y la producción mundiales (fuerzas impulsoras de la economía mundial) dependen del uso del medio ambiente natural y de los recursos que nuestro planeta nos brinda; pero estas actividades generan efectos destructivos sobre la Tierra.

El progreso económico y social conseguido durante el último siglo ha estado acompañado de una degradación medioambiental sin precedentes, generando la crisis ambiental y climática que estamos viviendo, y que está poniendo en peligro los mismos sistemas de los que depende nuestro desarrollo futuro y nuestra supervivencia.

La pandemia de la COVID-19 ha demostrado cómo disminuyendo ese consumo y cambiando nuestros hábitos ocasiona enormes beneficios al medio ambiente. En este sentido, los países tienen la oportunidad de elaborar planes de recuperación que reviertan las tendencias actuales y cambien nuestros patrones de consumo y producción hacia un futuro más sostenible.

[El consumo y la producción sostenibles deben desvincular el crecimiento](#) económico de la degradación medioambiental, aumentar la eficiencia de recursos y promover estilos de vida sostenibles.

Objetivo 13: Acción por el clima: *Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.*

El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes, produciendo un impacto negativo en su economía, la vida de las personas y las comunidades. Los sistemas meteorológicos están

cambiando, los niveles del mar están subiendo y los fenómenos meteorológicos son cada vez más extremos. En un futuro se prevé que las consecuencias serán peores.

El 2019 fue el [segundo año más caluroso de todos los tiempos](#) y marcó el final de la década más calurosa (2010-2019) que se haya registrado jamás. Por otro lado, los niveles de dióxido de carbono (CO₂) y de otros gases de efecto invernadero en la atmósfera aumentaron hasta niveles récord en 2019.

Aunque las restricciones de movilidad y los retrocesos económicos causados por la pandemia de la COVID-19 produjeron una disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero, se prevé que esta mejora es solo temporal y que las emisiones volverán a sus niveles habituales conforme vayamos saliendo de la pandemia.

Por tanto, es necesario tomar medidas urgentes para abordar tanto la pandemia como la emergencia climática con el fin de salvar vidas y medios de subsistencia.

Según lo pactado en 2015 en el [Acuerdo de París](#), los líderes mundiales deben esforzarse por mantener el aumento global de la temperatura durante este siglo muy por debajo de 2 grados Celsius con respecto a los niveles preindustriales. Y por otro lado, el acuerdo también expone que se debe reforzar la capacidad de los países para hacer frente a los efectos del cambio climático mediante flujos financieros apropiados, un nuevo marco tecnológico y un marco de desarrollo de la capacidad mejorado.

Objetivo 14: Vida submarina: *Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.*

El océano es, en gran medida, [clave para la vida en la Tierra](#). La lluvia, el agua potable, el tiempo, el clima, los litorales, gran parte de nuestra comida e incluso el oxígeno del aire que respiramos los proporciona y regula el mar.

En la actualidad, existe un deterioro continuo de las aguas costeras debido a la contaminación y a la acidificación de los océanos que está teniendo un efecto adverso sobre el funcionamiento de los ecosistemas y la biodiversidad, además de sobre las pesquerías de pequeña escala.



Proteger nuestros océanos debe seguir siendo una prioridad. La biodiversidad marina es vital para la salud de las personas y de nuestro planeta. Las áreas marinas protegidas se deben gestionar de manera

efectiva, al igual que sus recursos, y se deben poner en marcha reglamentos que reduzcan la sobrepesca, la contaminación marina y la acidificación de los océanos.

Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres: *Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.*

El brote de la COVID-19 resalta la necesidad de [abordar las amenazas a las que se enfrentan las especies silvestres y los ecosistemas](#). El 75 % de todas las enfermedades infecciosas nuevas en humanos son zoonóticas y que dichas enfermedades están estrechamente relacionadas con la salud de los ecosistemas.

Para prevenir, detener y revertir la degradación de los ecosistemas de todo el mundo, las Naciones Unidas han declarado la [Década para la Restauración de los Ecosistemas \(2021-2030\)](#). Esta respuesta coordinada a nivel mundial ante la pérdida y degradación de los hábitats se centrará en desarrollar la voluntad y la capacidad políticas para restaurar la relación de los seres humanos con la naturaleza.

Debemos tener muy presente que [la naturaleza es nuestra mejor medida de protección](#).

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas: *Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.*

Los conflictos, la inseguridad, las instituciones débiles y el acceso limitado a la justicia continúan suponiendo una grave amenaza para el desarrollo sostenible.

El número de [personas que huyen de las guerras, las persecuciones y los conflictos superó los 70 millones](#) en 2018, la cifra más alta registrada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en casi 70 años.

En 2019, las Naciones Unidas registraron 357 asesinatos y 30 desapariciones forzadas de defensores de los derechos humanos, periodistas y sindicalistas en 47 países.

Por otro lado, los nacimientos de alrededor de uno de cada cuatro niños en todo el mundo con menos de 5 años nunca se registran de manera oficial, lo que les priva de una prueba de identidad legal, que es crucial para la protección de sus derechos y para el acceso a la justicia y a los servicios sociales.

Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos: *Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.*

Los ODS solo se pueden conseguir con asociaciones mundiales sólidas y cooperación, y para ello se desarrolla este objetivo concreto, que imprime fuerza a este factor, la colaboración entre todas las partes.

Ahora más que nunca es necesaria una sólida cooperación internacional, con asociaciones inclusivas (a nivel mundial, regional, nacional y local), con el fin de garantizar que los países que poseen los medios para recuperarse de la pandemia reconstruyan mejor, centrándose en primer lugar en las personas y el planeta, y consigan así los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

5. Nuevas tendencias en educación ambiental

ANTERIORES VERSIONES	NUEVAS TENDENCIAS
Objetivo: Modificación de conducta.	Objetivo: Desarrollo de competencias para la acción.
<i>Nosotros los expertos sabemos cuáles son las mejores soluciones.</i>	<i>Toda la gente debería implicarse en la solución de los problemas ambientales.</i>
Liderazgo.	Participación democrática.
Debemos frenar/retrasar el desarrollo.	Hay muchas direcciones para el desarrollo.
El pasado como medida de nuestras actividades presentes.	Visiones para el futuro/pensamientos de utopía.
Buscando la armonía con nuestros descendientes.	Valores intrínsecos en la naturaleza.
Alterar la naturaleza tan poco como sea posible.	No producir cambios irreversibles en la naturaleza.
Las comunidades humanas y la naturaleza.	Las relaciones humanidad – naturaleza como inseparables.
Las ciencias naturales como principal materia en educación ambiental.	Las ciencias sociales como principal materia en educación ambiental.
La experiencia de la naturaleza es central en educación ambiental.	La experiencia de la comunidad es fundamental en educación ambiental.
El concepto de salud humana no es principal en educación ambiental.	El concepto de salud humana es muy destacado en educación ambiental.
Enfocada sobre valores.	Enfocada sobre conflicto de intereses.
No pone énfasis en la equidad social.	Con mucho énfasis en la equidad social.

6. Fechas de interés social y ambiental

28 DE ENERO	<i>Día por la reducción de las emisiones de CO₂</i>
30 DE ENERO	<i>Día escolar de la no violencia y de la paz</i>
2 DE FEBRERO	<i>Día mundial de los humedales</i>
6 DE MARZO	<i>Día mundial de la eficiencia energética</i>
15 DE MARZO	<i>Día mundial del consumidor</i>
21 DE MARZO	<i>Día forestal mundial</i>
22 DE MARZO	<i>Día mundial del agua</i>
23 DE MARZO	<i>Día meteorológico mundial</i>
7 DE ABRIL	<i>Día mundial de la salud</i>
12 DE ABRIL	<i>Día internacional contra la contaminación acústica</i>
22 DE ABRIL	<i>Día de la Tierra</i>
24 DE ABRIL	<i>Día internacional de los animales de laboratorio</i>
3 DE MAYO	<i>Día del Sol</i>
9 DE MAYO	<i>Día internacional de las aves</i>
11 DE MAYO	<i>Día europeo del comercio justo</i>
15 DE MAYO	<i>Día de acción del clima</i>
22 DE MAYO	<i>Día mundial de la biodiversidad</i>
24 DE MAYO	<i>Día europeo de los Parques Naturales</i>
29 DE MAYO	<i>Día mundial de la energía</i>
31 DE MAYO	<i>Día mundial sin tabaco</i>
3 DE JUNIO	<i>Día mundial antinuclear</i>
5 DE JUNIO	<i>Día mundial del Medio Ambiente</i>
8 DE JUNIO	<i>Día mundial de los océanos</i>
17 DE JUNIO	<i>Día mundial contra la desertización y la sequía</i>
22 DE JUNIO	<i>Día mundial del suelo y de la tierra fértil</i>
11 DE JULIO	<i>Día mundial de la población</i>

9 DE AGOSTO	<i>Día internacional de las poblaciones indígenas</i>
16 DE SEPTIEMBRE	<i>Día internacional de la protección de la capa de ozono</i>
22 DE SEPTIEMBRE	<i>Día mundial sin coches</i>
2 DE OCTUBRE	<i>Día mundial del hábitat</i>
4 DE OCTUBRE	<i>Día mundial de los animales</i>
17 DE OCTUBRE	<i>Día mundial para la erradicación de la pobreza</i>
21 – 27 DE OCTUBRE	<i>Semana para la protección de las selvas tropicales</i>
6 DE NOVIEMBRE	<i>Día de los Parques Nacionales</i>
23 DE NOVIEMBRE	<i>Día del árbol/bosque autóctono</i>

Bibliografía

- Button, J.: *¡Háztelo verde! Mil ideas para poner ecología en tu vida cotidiana*. Integral, Barcelona, 1990.
- *Educando (Cuentos de educación ambiental)*. Editorial Octaedro Andalucía, Granada, 2010.
- Elkington, J.; Hayles, J.: *La guía del joven consumidor verde*. Bosch, Barcelona, 1990.
- Leakey, R; Lewin, R. *La sexta extinción. El futuro de la vida y la humanidad*. Tusquets Editores, Barcelona, 1997.
- Leopold, A.: *Una ética de la Tierra*. Libros de la Catarata, Madrid, 2005.
- Martín Sosa, N.: *Ética ecológica*. Libertarias, Madrid, 1994.
- Ministerio de Medio Ambiente: *Seminario permanente sobre educación ambiental*. Madrid, 1996.
- Ministerio de Medio Ambiente: *Libro Blanco de la Educación Ambiental en España*. Madrid, 1999.
- P.N.U.M.A.: *Comunicando la sustentabilidad. Cómo producir campañas públicas efectivas*. Informe 2005.
- Reguero, M. *Ecología y consumo*. Mondadori, Madrid, 1990.
- Libro Blanco de la Educación Ambiental:
https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/documentos/libro_blanco.aspx
- Página oficial Objetivos de Desarrollo Sostenible:
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Plan nacional de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad:
<https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/plan-accion-educacion-ambiental/paeas-marco-estrategico.aspx>